

Tribunal de Bolivia rechazó recurso contra partido de Evo Morales que pretendía dejarlo fuera de la carrera electoral

El Ciudadano · 6 de octubre de 2020

Según la última encuesta del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica CELAG, el candidato del MAS, de Evo Morales, Luis Arce, lidera las preferencias electorales con un 44,4 % de los votos, seguido de Carlos Mesa, con un 34,0 % de los sufragios.



Un tribunal de Bolivia desestimó un recurso que pretendía impedir la participación del partido Movimiento Al Socialismo (MAS), liderado por Evo Morales, en las elecciones generales del próximo 18 de octubre.

La corte rechazó así la solicitud de la senadora del partido Unidad Demócrata (UD), Carmen Eva Gonzáles, quien pedía obligar al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a anular la personería jurídica del MAS, tras acusar al candidato presidencial, Luis Arce, de comentar encuestas fuera del cronograma estipulado, reseñó *RT*.

«Se ha determinado que no hay ninguna justificación para retirar la personería jurídica del MAS e incluso se determinó que no había razón para presentar la demanda de acción de cumplimiento. Esto fue una acción distractiva y llamo a los compañeros del MAS a seguir la campaña electoral», afirmó el abogado del partido de Morales, Wilfredo Chávez, al salir de la audiencia.

La medida fue celebrada por cientos de militantes del MAS, quienes permanecían en vigilia a las puertas del Tribunal Departamental de Justicia. «Esta es la victoria de una batalla legal y seguimos en carrera para las elecciones del 18 de octubre», agregó Chávez.



El expresidente Evo Morales celebró la actuación de la corte y precisó que su partido «apostará siempre por el camino de la paz y el derecho a elecciones democráticas», aunque la derecha persista en querer forzar su inhabilitación.

Foto: France Press.

Por su parte, el expresidente Evo Morales celebró la actuación de la corte y precisó que su partido «apostará siempre por el camino de la paz y el derecho a elecciones democráticas», aunque la derecha persista en querer forzar su inhabilitación.

Carmen Eva Gonzáles, por su parte, cuestionó la decisión y aseguró que impulsará nuevas acciones para impedir la participación del MAS, partido al que acusó de haber «violado la ley y la Constitución Política» del país.

Según la última encuesta del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica CELAG, el candidato del MAS lidera las preferencias electorales con un 44,4 % de los votos, seguido de Carlos Mesa, con un 34,0 % de los sufragios.

Sin embargo, los autores del sondeo —realizado entre los días 19 y 29 de septiembre, mediante 1.700 entrevistas telefónicas— destacan que, a tres semanas

de los comicios, 4 de cada 10 bolivianos indicó que aún estaba pensando su voto.

Otras noticias de interés:

Luis Arce presentó plan económico durante debate presidencial en Bolivia

Fuente: [El Ciudadano](#)